



ROSARIO, **30 AGO 2022**

VISTO: El Exp. ID N° 8.137.075 relacionado con el dictamen de la Comisión de Tesis de la carrera Licenciatura en Tecnología Médica – Ciclo de Complementación Curricular, y

CONSIDERANDO:

Que de dicho dictamen se desprende que se ha cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza N° 1735 (Reglamento General de Tesis para Licenciaturas organizadas como ciclos de complementación curricular de la Universidad Tecnológica Nacional), con relación a la presentación de la Tesis **“Niveles de Conocimiento del Personal Ocupacionalmente Expuesto de Quirófano sobre los Efectos de la Radiación”** por parte de las alumnas DOLCE, Agostina y GONZALEZ, Daniela Susana.

Que la Comisión de Tesis aprueba la designación del la Lic. Láscares, Griselda Soledad, el Lic. Demetrio, Daniel y de la Mg. Cena, María Rosa como miembros titulares; y la Lic. Scarinci, Mariana y la Lic. Kowalewski, Lorena como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis **“Niveles de Conocimiento del Personal Ocupacionalmente Expuesto de Quirófano sobre los Efectos de la Radiación”** presentada por las alumnas DOLCE, Agostina, D.N.I: 40.365.131 y GONZALEZ, Daniela Susana, D.N.I: 37.544.383 integrado por los siguientes miembros:

Titulares: Lic. Scarinci, Mariana, Ing. De la Viña, Alfredo y de la Mg. Cena, María Rosa.


Suplentes: Lic. Demetrio, Daniel y Láscares, Griselda Soledad.

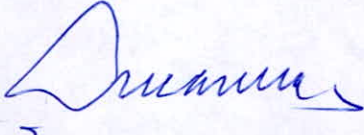
ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1735.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **398**

UTN
FRRo
DC
LR


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico


Ing. RUBEN FERNANDO GIGGARELLI
DECANO